



# jMADRID!

Instrucciones

**PRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS POR LOS  
VOCALES CONCEJALES  
Y VOCALES VECINOS  
SESIONES DE LAS  
JUNTAS MUNICIPALES  
DE DISTRITO**

Espacio reservado para los  
datos del Registro

Fecha:

Hora:

Nº Anotación:

Página de

Consulte como cumplimentar el impreso en la página de instrucciones

OFICINA DE DESTINO: Registro OAC Arganzuela

**1 AUTOR O AUTORA DE LA INICIATIVA**

Vocal (Concejal/Vecino): Lucía López García Grupo Político: Más Madrid

Vocal (Concejal/Vecino): Isabel Castro Morales Grupo Político: PSOE

Portavoz o Portavoz Adjunto del grupo político (dato necesario si firma la solicitud):

Giovanni Quitadamo

**2 SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**

Tipo de Sesión: Ordinaria

Fecha de la sesión: 14/04/2021

**3 TIPO DE INICIATIVA**

X Proposición  
 Interpelación

Pregunta  
 Declaración Institucional

Comparecencia  
 Moción de urgencia

**4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**

PROPOSICIÓN COMJUNTA QUE PRESENTAN EL GRUPO MUNICIPAL MAS MADRID Y EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ARGANZUELA, QUE SE CELEBRARÁ EL PRÓXIMO DÍA 14 DE ABRIL DE 2021 PARA QUE INSTE A LAS ÁREAS COMPETENTES A QUE ADOPTEN LAS MEDIDAS PROPUESTAS ENCAMINADAS A MEJORAR LA MOVILIDAD, LA SEGURIDAD VIAL Y LA CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO DEL COLEGIO MENÉNDEZ PELAYO.

En la zona central de Arganzuela se construyeron entre los años 20 y 40, del siglo pasado, magníficos colegios públicos como el Menéndez Pelayo, el Miguel de Unamuno y el San Eugenio y San Isidro, que se han quedado encajados en la trama urbana y rodeados por aceras y calzadas que no permiten a los escolares un acceso al colegio cómodo y, sobre todo, seguro.

Como otros centros escolares, el CEIP Menéndez Pelayo lleva meses trabajando para que los accesos a su centro escolar sean más seguros y amigables para las familias que diariamente acuden al centro. Desde el pasado mes de septiembre, con motivo de la pandemia sobrevenida del COVID, 19 los espacios se quedan más cortos, si cabe, debido a las distancias de seguridad que se deben guardar.

Este centro educativo situado enfrente la estación de Atocha con más de 200.000 viajeros diarios pasando por esta estación, está rodeado de calles estrechas pero también de la Calle Méndez Álvaro, una vía con mucho tráfico a gran velocidad y con una larga cola de taxis que hace que el entorno sea cuando menos poco saludable para las familias y los vecinos de la zona.

En los últimos meses este centro ha visto ampliadas algunas de sus aceras pero sorprendentemente estas han sido invadidas por sillas y mesas de un establecimiento hostelero cercano. Esto no era lo que esperaban las familias que llevan años solicitando por activa y por pasiva esta ampliación de superficie.

Si trazamos una línea desde Atocha-Glorieta de Embajadores-calle de Embajadores, Palos de la Frontera, Áncora, General Lacy, Méndez Álvaro, no hay un sólo parque infantil y los padres se ven obligados a llevar a sus hijos fuera de su entorno para que jueguen, porque los colegios están cerrados, la zona está colapsada por los coches, con una enorme contaminación atmosférica y acústica, las aceras se encuentran taponadas por los contenedores de basuras, sucias y con excrementos de animales, etc. Todo ello dificulta los juegos al aire libre y la utilización del espacio por niños y mayores en buenas condiciones de salubridad y seguridad.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Más Madrid junto con el Grupo Municipal Socialista presentan al Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal inste a los órganos competentes del Ayuntamiento para que adopten las medidas necesarias encaminadas a una mejora general de acceso al CEIP Menéndez Pelayo :

- Tomar en consideración proponer la peatonalización de la calle Murcia en el tramo comprendido entre las calles General Lacy y Rafael de Riego, dado que en esa zona no hay garajes ni comercios que necesiten vados para carga y descarga, dejando libre acceso a servicios de urgencia y vehículos para personas discapacitadas y quede habilitada esa calle para que los niños a la salida del colegio puedan disfrutar de un entorno seguro y entre tanto se lleva a efecto la peatonalización, consideren la posibilidad de cortar la calle de Murcia en los horarios de entrada y salida de los alumnos del CEIP Menéndez Pelayo, lo que supondría cortes en los siguientes tramos: 8:40 - 09:15h, 13:30 - 14:15h y 15:20 - 16:10h.
- Eliminar dos plazas de aparcamiento en la calle Rafael de Riego y otras dos en la calle de Murcia, incorporando ese espacio a la ampliación de las aceras en la entrada por la que más alumnos acceden al CEIP. Así mismo se instale una barandilla protectora que bordee la acera para evitar un lamentable accidente por invasión involuntaria de la calzada.
- Instalación de señalética que anuncie que en el entorno hay un centro escolar y de bádenes en los distintos pasos de cebra para asegurar que los vehículos reduzcan la velocidad en el entorno del centro educativo ya que en los últimos meses se han producido varios incidentes llegando a pequeños atropellos y frenazos.
- Mover los contenedores del contorno del colegio y pasarlos a las aceras de enfrente, tal y como se recoge en el proyecto "El sitio de mi Recreo".
- Reducción del espacio cedido a la terraza situada entre las calles Méndez Álvaro y Tortosa para hacer en este espacio un uso lúdico de la acera recién ampliada en una de las puertas del centro escolar, así como la instalación de una estructura para el aparcamiento de bicicletas.
- Reposición del alcorque que se ha tapiado en la calle Rafael de Riego, así como la sustitución de árboles en los alcorques vacíos en el entorno alrededor del colegio que favorece una mejor climatización de la zona así como un mejor entorno medioambiental. Petición presentada y aprobada en el Pleno de diciembre 2020.
- Realizar controles periódicos de la contaminación atmosférica y acústica, mediante unidades móviles ubicadas en la zona. Petición presentada anteriormente en el Pleno del 12/02/2020.

## 5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

## 6 FIRMANTE

En Madrid , a 06 de abril de 2021

\_\_\_\_\_

[Limpiar Campos](#)

[Imprimir](#)

Firma del Portavoz o Portavoz adjunto del grupo político: Giovanni Quitadamo y ÁNGEL ALONSO CALVO



Los datos identificativos recogidos en este impreso serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de entrada y salida" cuya finalidad es el control y gestión documental entre las distintas dependencias municipales. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano con dirección en la calle Alcalá 45, 28014 Madrid, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de referida Ley Orgánica 15/1999.